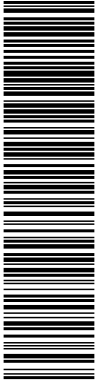


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116.TA51I-MYHXL-R5WUO 038D65FB2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 8:15 horas del día 19 de julio de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación:

ALCALDESA PRESIDENTA

Doña María José Martínez de la Fuente.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don Miguel Gómez Herrero.

Don José González Granados.

Doña María Mercedes Rico Téllez.

Don José de Ruz Fernández.

Doña María del Pilar Dávila López.

Don Ignacio Díaz Toribio.

Don Ignacio Luis Benítez Campos.

Doña María Saiz Panduro.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet.

Doña Laura Hernández Orden.

Don Jesús García Gimeno.

Doña María Lázaro García.

Don José María Cermeño Terol.

Doña Montserrat Concepción García Montalvo.

Don José Gómez Moreno.

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don Daniel Molina Martínez.

Doña María Jesús Bárcena Bárcena.

Don David Esteban Fernández Domínguez.

Doña María Eugenia Pérez Cervera.

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero.

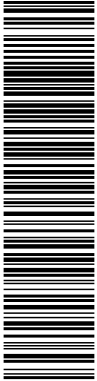
Doña Miren Astuy Altuna.

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco.

Don José María Belmonte Atienza.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116.TA51I-MYHXL-R5WUO-039D65F82E4BA32D452B08DFA8969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Adela Victoria Marí Gómez.

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Isabel García Rodrigo.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas el 23 de junio y el 5 de julio de 2023.

Se aprueba, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2023.

El acta de 5 de julio de 2023 se deja sobre la mesa.

2º. Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta al Pleno de la Corporación, sobre concesión del título de Amotinado Mayor 2023 del Real Sitio y Villa de Aranjuez a la Cruz Roja Española.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

Que el **NOMBRAMIENTO** como **AMOTINADO MAYOR 2023 de las Fiestas del Motín de Aranjuez** recaiga en la **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**, institución representada por su presidenta nacional, Doña María del Mar Pageo Giménez, **reconociendo así SU CONSTANTE LABOR EN FAVOR DE QUIENES MÁS APOYO NECESITAN MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES QUE FOMENTAN LA CONCORDIA, EL TRABAJO CONJUNTO Y LA EQUIDAD SOCIAL, DESDE UNA PERSPECTIVA A UN TIEMPO UNIVERSAL Y PARTICULAR.**

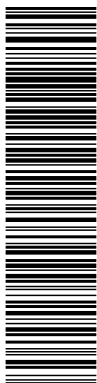
La ceremonia de entrega de la citada distinción, será objeto de un acto institucional y solemne, que se celebrará el **sábado 9 de septiembre de 2023** en el Palacio Real de Aranjuez, coincidiendo con la representación escénica del Motín de Aranjuez, en el marco de las Fiestas del Motín, declaradas de Interés Turístico Internacional.

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación al Pleno de la Corporación sobre la modificación del Reglamento General del consejo escolar municipal.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos a favor de los Grupos PP (9) y Vox (4); 7 votos en contra del Grupo PSOE; y 5 abstenciones de los Grupos Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda:

- **Aprobación inicial de la modificación de los artículos 3º, 4º y 5º del actual Reglamento del Consejo Escolar Municipal** según se detalla en el contenido de esta propuesta.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL:

4º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General, de fecha 13 de julio de 2023:

“ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DE SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se hace constar por medio de la presente diligencia la relación de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados desde el último Pleno ordinario celebrado:

- Decreto n.º 2023/1426, registrado el día 31 de marzo de 2023, al n.º 2023/2959, registrado el día 7 de julio de 2023.

Asimismo se da cuenta de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan:

- Juntas de Gobierno Local ordinarias de fechas 5, 13, 20, y 27 de abril de 2023; 4, 11, 18 y 25 de mayo de 2023; 1, 8 y 29 de junio de 2023; y 6 de julio de 2023
- Juntas de Gobierno Local extraordinarias de fechas 21 de abril y de 14 de junio de 2023.
- Juntas de Gobierno Local extraordinarias y urgentes de fechas 14 de abril de 2023; 24 y 26 de mayo de 2023”.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

5º. Dación de cuenta de la composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General, de fecha 17 de julio de 2023:

“ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

Se hace constar por medio de la presente diligencia la composición de las Comisiones Informativas Permanentes:

1. COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

Presidenta: María José Martínez de la Fuente.

Presidente por delegación: Miguel Gómez Herrero.

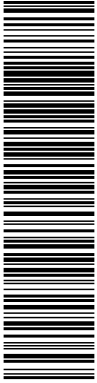
Sustituto del presidente por delegación: José de Ruz Fernández.

PP:

- Miguel Gómez Herrero.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116.TA51I-MYHXL-R5WUO.038D65FB2E4BA32D462B08DFAB969003C6365502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TA511-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116-TA511-MYHXL-R5WUO-038D65F8B2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- M.^a Mercedes Rico Téllez.
- José de Ruz Fernández.
- Ignacio Díaz Toribio.
- María Saiz Panduro.
- Suplentes: José González Granados, M.^a del Pilar Dávila López e Ignacio Luis Beneitez Campos.

PSOE:

- Óscar Blanco Hortet.
- José María Cermeño Terol.
- María Lázaro García.
- Suplentes: Laura Hernández Orden, Jesús García Gimeno, Montserrat Concepción García Montalvo y José Gómez Moreno

VOX:

- M.^a Jesús Bárcena Bárcena.
- David Esteban Fernández Domínguez.
- Suplentes: M.^a Eugenia Pérez Cervera y Daniel Molina Martínez.

Coalición por Aranjuez

- Juan Carlos Ramírez Panadero.
- Suplente: Miren Astuy Altuna.

ACIPA:

- Jesús Mario Blasco Blanco.
- Suplente: José María Belmonte Atienza.

MM-VQ:

- Alfonso Sánchez Menéndez.

2. COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN

Presidenta: María José Martínez de la Fuente.

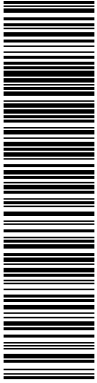
Presidente por delegación: José González Granados.

Sustituto del presidente por delegación: María del Pilar Dávila López.

PP:

- José González Granados.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116.TA51I-MYHXL-R5WUO 0380D65F8B2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- José de Ruz Fernández.
- M.^a del Pilar Dávila López.
- Ignacio Luis Beneítez Campos.
- María Saiz Panduro.
- Suplentes: Miguel Gómez Herrero, M.^a Mercedes Rico Téllez e Ignacio Díaz Toribio.

PSOE:

- Óscar Blanco Hortet.
- José Gómez Moreno.
- Laura Hernández Orden.
- Suplentes: José María Cermeño Terol, María Lázaro García, Jesús García Gimeno y Montserrat Concepción García Montalvo

VOX:

- M.^a Eugenia Pérez Cervera.
- M.^a Jesús Bárcena Bárcena.
- Suplentes: David Esteban Fernández Domínguez y Daniel Molina Martínez.

Coalición por Aranjuez

- Miren Astuy Altuna.
- Suplente: Juan Carlos Ramírez Panadero.

Acipa:

- Jesús Mario Blasco Blanco.
- Suplente: José María Belmonte Atienza.

MM-VQ:

- Alfonso Sánchez Menéndez.

3. COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO.

Presidenta: María José Martínez de la Fuente.

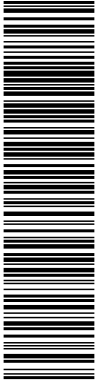
Presidente por delegación: María Mercedes Rico Téllez.

Sustituto del presidente por delegación: Ignacio Díaz Toribio.

PP:

- M.^a Mercedes Rico Téllez.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116;TA51I-MYHXL-R5WUO;038D65F8B2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- Miguel Gómez Herrero.
- M.^a del Pilar Dávila López
- Ignacio Díaz Toribio
- Ignacio Luis Beneitez Campos
- Suplentes: José González Granados, José de Ruz Fernández y María Saiz Panduro.

PSOE:

- Óscar Blanco Hortet.
- Montserrat García Montalvo.
- Jesús García Gimeno.
- Suplentes: José María Cermeño Terol, María Lázaro García, Laura Hernández Orden y José Gómez Moreno.

VOX:

- David Esteban Fernández Domínguez.
- María Eugenia Pérez Cervera.
- Suplentes: María Jesús Bárcena Bárcena y Daniel Molina Martínez.

Coalición por Aranjuez

- Juan Carlos Ramírez Panadero.
- Suplente: Miren Astuy Altuna.

ACIPA:

- Jesús Mario Blasco Blanco.
- Suplente: José María Belmonte Atienza.

MM-VQ:

- Alfonso Sánchez Menéndez

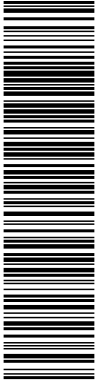
COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

Presidenta: María José Martínez de la Fuente.

PP:

- José de Ruz Fernández.
- Miguel Gómez Herrero.
- José González Granados.
- Ignacio Díaz Toribio.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116.TA51I-MYHXL-R5WUO-038D65F8B2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- María Saiz Panduro.
- Suplentes: María Mercedes Rico Téllez, María del Pilar Dávila López e Ignacio Luis Beneitez Campos.

PSOE:

- Óscar Blanco Hortet.
- Laura Hernández Orden.
- Montserrat Concepción García Montalvo.
- Suplentes: Jesús García Gimeno, José María Cermeño Terol, María Lázaro García y José Gómez Moreno.

VOX:

- María Jesús Bárcena Bárcena.
- María Eugenia Pérez Cervera.
- Suplentes: David Esteban Fernández Domínguez y Daniel Molina Martínez.

Coalición por Aranjuez

- Juan Carlos Ramírez Panadero.
- Suplente: Miren Astuy Altuna.

ACIPA:

- Jesús Mario Blasco Blanco.
- Suplente: José María Belmonte Atienza.

MM-VQ:

Alfonso Sánchez Menéndez”.

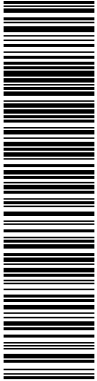
Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

6º. Proposición que presenta el Grupo Municipal PSOE al Pleno de la Corporación referida al parque solar fotovoltaico (PSFV) "Los Pradillos" (467,30ha), colindante con el barrio de La Montaña.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión, la siguiente propuesta, de conformidad con la enmienda presentada por los Grupos PP y Vox:

1. **Que el Pleno de la Corporación exprese su rechazo total al Proyecto de PSFV Los Pradillos, por la mencionada grave afección al Barrio de la Montaña y sus vecinos.**

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116.TA51I-MYHXL-R5WUO-038D65FB2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

2. Que se establezca una Comisión de Seguimiento presidida por un técnico cualificado con la participación de los grupos políticos representados.
3. Que se aporte a esta Comisión los informes municipales que motivaron no enviar respuestas a las consultas recibidas de parte del Órgano Ambiental Sustantivo, ni tampoco envío de alegaciones.
4. Remitir el Acuerdo Plenario al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico así como a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.
5. Trasladar este acuerdo plenario a la Consejería de Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.
6. Manifiestar apoyo total a los vecinos del barrio de la Montaña y del Real Cortijo de San Isidro mediante la presentación por parte del Ayuntamiento de Aranjuez de las alegaciones y TODOS los recursos y acciones judiciales necesarias que permita la sustanciación del procedimiento.

7º. Proposición que presenta el Grupo .Municipal PSOE al Pleno de la Corporación para que se garantice la presencialidad en la Escuela Oficial de Idiomas de Aranjuez y en el bachillerato nocturno.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta anteriormente transcrita.

8º. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Coalición por Aranjuez al Pleno de la Corporación para reafirmar el compromiso de la nueva Corporación Municipal con las estrategias aprobadas en la Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 2015, aprobada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); y 12 votos a favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); acuerda rechazar la propuesta anteriormente transcrita.

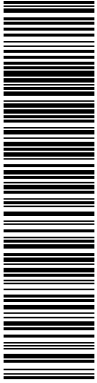
9º. Proposición que presenta el Grupo Acipa al Pleno de la Corporación para la puesta en marcha de medidas de mitigación de los efectos de las altas temperaturas sobre la población.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

En base a todo lo expuesto, **La Agrupación Ciudadana Independiente para Aranjuez (acipa) eleva al Pleno de la Corporación la siguiente Proposición, solicitando a la Alcaldía-Presidencia:**

- **Consultar con las asociaciones de comerciantes** de nuestra ciudad y, en caso de acuerdo favorable, promover con su colaboración **campañas de mitigación de los efectos de las olas de calor para que los espacios comerciales que quieran adherirse a la iniciativa puedan convertirse en refugios climáticos, de forma que se aumente la protección a las personas vulnerables ante episodios de altas temperaturas.**

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116-TA51I-MYHXL-R5WUO-039D65F8B2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



- Que se estudie, dentro del marco de revisión de su correspondiente ordenanza fiscal reguladora, **la bajada del precio de las entradas a la piscina municipal durante los episodios de intenso calor, atendiendo a las circunstancias antes reseñadas, así como la ampliación del horario de cierre de las mismas durante los meses de mayor calor estival (julio y agosto)**
- Reafirmar el cumplimiento de las medidas aprobadas en julio de 2022, relativas al confort térmico de la población, reducción del efecto isla de calor, y protección de la población vulnerable ante eventos de altas temperaturas, implementándose medidas adicionales (tras los preceptivos estudios e informes técnicos) tales como: **instalación en zonas de alto tránsito (centro de la ciudad, Plaza de la Constitución de nebulizadores o sistemas de climatización mediante pulverización de agua), identificación de los espacios y edificios públicos -con cartelería- susceptibles de ser refugios climáticos, puesta en servicio de todas las fuentes públicas durante los meses estivales, riego y baldeo con camión cuba en las horas de más calor en la zona centro y Plaza de la Constitución, manguero de Paseos y Avenidas de forma intermitente en las jornadas más calurosas, instalación de toldos en la Plaza de la Constitución y zonas de sombra en el entorno de parques infantiles.**
- **Solicitar acogerse a todas aquellas ayudas y subvenciones que tengan como objeto financiar las mejorar a implementar para paliar las olas de calor, incluyendo el reciente Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas en los municipios madrileños 2023, puesto en marcha por la Comunidad de Madrid.**

10º. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid Verdes Equo al Pleno de la Corporación, para la implantación de una sede de Policía Local en el Barrio de La Montaña.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

Primero. Que se apruebe la implantación de una nueva sede fija o comisaría de Policía Local en El Barrio de La Montaña.

Segundo. Que se desarrollen todos los estudios necesarios por las distintos departamentos para poder dar viabilidad al proyecto para su futura puesta en marcha.

11º. Propuesta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid Verdes Equo al Pleno de la Corporación para que se inicie la revisión del Plan General de Ordenación Urbana con la mayor participación política y social posible.

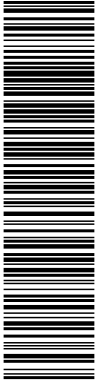
Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

- **Que se comience de forma inmediata a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana con la máxima participación política y social posible.**

12º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260146.TA51I-MYHXL-R5WUO 038D65FB2E4BA32D462B08DFA8B96003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

13º. Ruegos.

Ruego oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre el pago de las certificaciones de obras del firme en las calles del municipio condicionado a la revisión de imbornales y alcantarillado.

El Delegado de Obras y Servicios indica que responderá en el próximo Pleno ordinario.

Ruego oral que presenta el Grupo PSOE sobre ubicación de contenedores de vidrio llenos y que impiden el tránsito de personas tras obras de asfaltado.

El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental indica que responderá en el próximo Pleno ordinario.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Deportes, para que en las instalaciones municipales deportivas, especialmente las piscinas de verano e invierno, y se corrijan las dificultades de accesibilidad a las mismas, a todas las personas con cualquier discapacidad, con el objetivo de que puedan hacerlo de manera autónoma o bien acompañados.

Que se atienda la petición contenida en la exposición del presente ruego, dando las indicaciones necesarias al departamento, para que haga la valoración técnica oportuna y ponga en marcha el proceso de compra e instalación, tanto para el camino para la accesibilidad de sillas de ruedas, como de los materiales o maquinaria necesarias para vestuarios y piscina, así como la proyección de la rampa de acceso a la piscina.

Responde el Delegado de Deportes.

Ruego escrito que presenta el Grupo Acipa sobre seguridad para vehículos en los viales de cambio de sentido frente al Hospital en el Sector del Automóvil.

- **Que se tomen las medidas oportunas para evitar problemas circulatorios en la confluencia de calles anteriormente mencionadas".**

Responde el Delegado de Seguridad Ciudadana.

Ruego escrito que presenta el Grupo MM-VQ, dirigido a la Alcaldesa-Presidenta, sobre el mantenimiento en servicio y accesibilidad de las fuentes públicas de agua potable en las calles de la ciudad.

Que se lleve a cabo una revisión del estado de todas las fuentes de abastecimiento público de agua potable en nuestras vías urbanas con el objetivo de ponerlas en servicio y funcionamiento a disposición de todos aquellos que precisen este alivio térmico en cualquier momento".

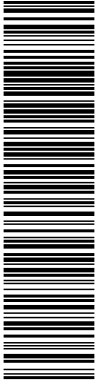
Responde el Delegado de Obras y Servicios.

14º. Preguntas.

Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre reposición de vallado en C/ Capitán con Av. Plaza de Toros.

El Delegado de Obras y Servicios indica que responderá en el próximo Pleno ordinario.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.07.19	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TA51I-MYHXL-R5WUO Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 14:06:37 Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 29/09/2023 13:43	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260116-TA51I-MYHXL-R5WUO-038D65FB2E4BA32D462B08DFAB969003C635502) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE sobre ubicación de contenedores que impiden su uso con motivo de las obras del asfaltado.

El Delegado de Obras y Servicios contesta que hay coordinación.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE sobre reparación de avería en línea de teléfono del Colegio San Isidro.

Contesta la Delegada de Educación, indicando que la aseguradora de la empresa responsable de la avería se está haciendo cargo de ello.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida a la Concejala de Contratación, para conocer la situación del procedimiento de contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.

- **¿Para cuándo está prevista la resolución de la mesa de expertos? Si la resolución ya existe, ¿cuándo tiene previsto compartir con la corporación, bien a través de información directa, bien a través de propuesta de pleno, el resultado y la posible contratación o no del nuevo pliego?''**

Contesta la Delegada de Contratación, indicando que se evacuó el informe conforme a la Ley de Contratos y se abrió la oferta económica.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Acipa sobre análisis y diagnóstico de la situación actual de movilidad en nuestra localidad.

- **¿Tiene el gobierno municipal una fecha estimada para ofrecer las conclusiones definitivas y los trabajos terminados del PMUS?**
- **¿Tiene pensado el gobierno trabajar con agentes sociales, asociaciones, comerciantes, vecinos para consensuar qué zona de bajas emisiones pretende llevar a cabo en nuestro municipio?**
- **¿Se estima por parte del gobierno que se está en tiempo Aranjuez para poder realizar todas las actuaciones en los plazos y tiempos que marca la Ley?''**

Contesta el Delegado de Movilidad que está en estudio e indica que desde el Grupo Vox se está en contra de las zonas de bajas emisiones.

Pregunta escrita que presenta el Grupo MM-VQ, dirigida al Segundo Teniente de Alcalde, sobre la puesta en marcha de un Plan de Movilidad Sostenible Municipal.

¿En qué estado se encuentra la elaboración de este documento? ¿Es posible conocer detalles de la fase de análisis del mismo? ¿Qué plazos se manejan para llevar a cabo la redacción del propio plan como tal?''

El Segundo Teniente de Alcalde se reitera en la respuesta dada anteriormente al Grupo Acipa sobre que está en estudio.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:05 horas.

Firmado electrónicamente.